



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. PERÍODO CONSTITUCIONAL 2019-2021.

Acta No. 19

En la ciudad de Nueva Rosita, cabecera del Municipio de San Juan de Sabinas, del Estado de Coahuila de Zaragoza, estando en la sala de sesiones, recinto oficial de sesiones del Republicano Ayuntamiento, en la Presidencia Municipal, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día de hoy Jueves 12 (doce) de Septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve), se inicia la **Primera Sesión Ordinaria**, correspondiente al mes de Septiembre del presente año, a que refieren los artículos 85, 86, 88, 89 y 90 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva realizar el pase de lista correspondiente:

Pase de lista: Presidente Municipal, Licenciado Julio Iván Long Hernández, (presente); Síndico de Mayoría, Esperanza Carabaza Ruiz, (presente); Síndico de Minoría, Oscar Ríos Ramírez, (presente); Primer Regidor Ricardo Múzquiz Gutiérrez, (presente); Segundo Regidor Francisca Sánchez Portillo, (presente); Tercer Regidor, Rubén Buendía Rosas, (presente); Cuarto Regidor Margarita Rodríguez Covarrubias, (presente); Quinto Regidor, Noé Sabino Gómez Fuentes, (presente); Sexto Regidor Brenda Elizabeth Flores Flores, (presente); Séptimo Regidor, Carlos Enrique Guajardo López, (presente); Octavo Regidor, de Representación Proporcional, María Elena Anguiano Ramírez, (presente); Noveno Regidor, de Representación Proporcional, Martha Alicia Muñoz Lara, (presente); Décimo Regidor, de Representación Proporcional, Martha Montoya de la Cruz, (presente); Décimo Primer Regidor, de Representación Proporcional, Oscar Homero Devis Sanmiguel, (presente).

Se hace constar que se encuentran presentes 14 de los 14 munícipes que integran el Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas para el período Constitucional 2019-2021, por lo tanto, reunido en pleno el Cuerpo Edilicio Colegiado, se satisface el requisito señalado por los artículos 85 del invocado Código Municipal y el 25 del citado Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, existe **legalmente quórum** y por disposición del artículo 88 del mismo Código Municipal en lo sucesivo se denominara a la presente sesión, **Sesión de Cabildo** y con fundamento en el artículo 85 del Código Municipal invocado se **declara la validez** de la misma.

Una vez determinada la existencia legal del quórum, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 del citado Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día de hoy Jueves 12 (doce) de Septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve) **QUEDA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN DE CABILDO**, por lo cual son



GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS